

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2006

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad Española de Presas y Embalses y en concreto de sus Artículos 13 y 14, se ha celebrado la Asamblea General ordinaria el día 20 de julio, según la convocatoria realizada en tiempo y forma, en segunda convocatoria a las 19:00.

Como es preceptivo, estuvo presidida por el Presidente de la Sociedad, D. Joaquín Diez-Cascón Sagrado, el Tesorero D. Miguel Cabrera Cabrera y el Secretario General D. José M^a Villarroel González-Elipe. Además estaban presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva: D. Moisés Rubín de Céliz Caballero, Vicepresidente y D. Jesús Penas Mazaira y D. Mariano de Andrés Rodríguez-Trelles, Vocales.

Comenzó la reunión con el recuento de los socios presentes, veintidós (22) y la lectura de los socios que habían delegado su representación en alguno de los presentes, que resultaron ser sesenta (60), por lo que estaban representados un total de ochenta y dos (82) socios, que representan casi el 35% de los socios.

A continuación y después de unas breves palabras de bienvenida del Presidente, intervino el Secretario General para proponer un cambio en el orden del día, que fue aceptado por la Asamblea, con el objeto de primero exponer y aprobar si procedía, las cuentas de la Sociedad correspondientes al año 2005 y el presupuesto de 2006 y posteriormente exponer y discutir unidos el punto 1, Informe del Presidente y el punto 3, Representación española en el ámbito internacional de los profesionales de las presas.

El Tesorero presentó el Informe correspondiente a 2005, del que se repartieron ejemplares a los presentes, que engloba el estado de cuentas durante el citado ejercicio y el primer trimestre de 2006. Consta de seis apartados. Se destaca en el, que se mantienen en 242 el número de socios individuales y que se ha incorporado ACEX como socio colectivo en este año de 2006, sumando ya 15; se mantienen en 3 los socios benefactores. Los ingresos de la sociedad son la suma de las cuotas de los socios, las publicaciones vendidas y los originados por las jornadas y congresos realizados, que representan 61.252,07 €. Los gastos del ejercicio son el alquiler de la sede de la sociedad, el sueldo y seguridad social de la secretaria, los gastos de representación y los de asesoría fiscal y de gestión, totalizando 33.467,83 €. Como resultado de este ejercicio, el saldo a 31/12/2005 era de 140.370,24 €. A 30/06/2006 el saldo es de 115.855,66 €.

Los presupuestos para 2006 prevén unos ingresos de 100.000 € y unos gastos de 80.000 €, según se detalla en el Informe económico citado.

El tesorero anuncia que las cuotas de afiliación se van a pasar antes al cobro, principalmente por temas de periodificación de las mismas en las empresas (socios benefactores y colectivos), con el fin de disminuir el periodo de cobro de las mismas.

Las cuentas del ejercicio 2005 y los presupuestos de 2006 se aprueban por unanimidad.

A continuación se presenta el Informe del Presidente sobre la actividad social de la Asociación que versa sobre los siguientes puntos:

- a) La colaboración mantenida con la Dirección General del Agua, a través de D. Joaquín Diez-Cascón y D. Moisés Rubín en la elaboración y redacción del Anteproyecto de la Ley de Seguridad de Presas.

- b) La previsible continuación de esta colaboración para el desarrollo del Reglamento de la Ley de Seguridad de Presas y con las Normas de Seguridad.
- c) La celebración en enero de 2005, en Madrid de las **2ª Jornadas sobre aliviaderos no convencionales**.
- d) La celebración en Burgos, los días 20, 21 y 22 de octubre de 2005, del **II Congreso Nacional de Historia de las Presas**, que ha representado un importante éxito, tanto por el elevado e interesante contenido técnico de las ponencias presentadas y sesiones y mesas redondas que se llevaron a cabo, como por su impecable organización y numerosa asistencia de técnicos y especialistas en el tema, que convocó a 120 asistentes.
- e) Respecto a los eventos técnicos sobre los que se está trabajando, se citaron las próximas **Jornadas sobre el deterioro de hormigones de presas**, que se está organizando conjuntamente con el CEDEX, a celebrar en octubre de este año.
- f) Para el próximo año está previsto organizar una **Jornada sobre Auscultación de Presas** y otra sobre **Explotación y Mantenimiento de Presas**, aun en fechas sin determinar.
- g) Los contactos mantenidos con la sociedad EXPOZARAGOZA 2008, que organiza la próxima Exposición Universal en Zaragoza y cuyo lema es Agua y Desarrollo Sostenible, sobre la posibilidad de incorporar dentro de los numerosos actos que se están programando, un I Congreso Internacional sobre la Historia de las Presas, además de otros actos y/o exposiciones sobre el papel de las presas en el agua y en el desarrollo sostenible.

Tras esta exposición, se pasó a informar a la Asamblea de las gestiones realizadas por la Junta Directiva sobre el tema de la representación internacional de los profesionales españoles de las presas y que actualmente ostenta, el Comité Nacional Español de Grandes Presas, y que cristalizaron en el informe entregado al Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad del MIMAM, D. Antonio Serrano, cuyo contenido íntegro se puede consultar en la WEB de la Asociación. En esencia se reclama una toma de postura de la Administración sobre este tema, habida cuenta de que SEPREM es una Asociación libre de especialistas en el campo de las presas españolas, mientras que en contraposición, no se conoce públicamente el soporte legal del CNEGP, aunque si se sabe por exclusión, que no es una Asociación de acuerdo con la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002 de 22 de marzo, ni tampoco un Órgano Colegiado de la Administración de acuerdo con los artículos 38 a 40 de la LOGAFE (Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado).

El Presidente informó que han tenido lugar en años anteriores varios intentos estériles de acercamiento y convergencia de ambos grupos, que han llevado a la actual situación de solicitar la toma de postura de la Administración.

A continuación se estableció un debate entre los socios presentes en la Asamblea, con numerosos argumentos a favor y en contra de la iniciativa adoptada por la Junta Directiva. Algunos defendieron una oposición al camino emprendido, mientras otros lo defendieron. También se expusieron posturas que preconizaban la creación de un grupo de trabajo para intentar resolver esta situación mediante la integración en una Asociación de la SEPREM y del grupo de técnicos que componen el CNEGP.

A continuación se pasó a votar, según los estatutos, la acción social de la Asociación reflejada en el Informe del Presidente, resultando su aprobación por 53 votos a favor, 28 en contra y una (1) abstención.

En el turno de ruegos y preguntas se solicitó que en las próximas Asambleas el informe del Presidente se repartiera por escrito, como el del Tesorero, que se actualicen las direcciones postales y electrónicas de los socios, ya que algunos no reciben puntualmente los comunicados de la Asociación y se comentó la conveniencia de celebrar una Asamblea Extraordinaria sobre el tema de la representación internacional.

Sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la Asamblea General de la Sociedad.

En Madrid, a 20 de julio de 2006.

Fdo.: José M^a Villarroel González-Elipe
Secretario General

Fdo.: Joaquín Díez-Cascón Sagrado
Presidente